Ha salido publicada en el BOAM de 22 de enero de 2013 la Resolución de 18 de enero de 2013 del Director del Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid por la que se da un plazo de siete días hábiles para la presentación de solicitudes para las acciones formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid (año 2012), cuya gestión corresponde a las organizaciones sindicales, en aplicación del Acuerdo sobre condiciones de trabajo para el periodo 2012-2015.

Accede a la publicación para ver los cursos, así como la forma y lugar de presentación de las solicitudes.